

## **Deserción, disciplinamiento y alistamiento militar. A propósito de la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile, 1885-1901**

*Desertion, discipline and military enlistment. Concerning the introduction of compulsory military service in Chile, 1885-1901*

Felipe Delgado Valdivia\*

### **RESUMEN**

Esta investigación aborda la transformación advertida al interior del ejército de Chile con la instauración del Servicio Militar Obligatorio bajo la influencia prusiana, que buscó superar el sistema anterior de enrolamiento o leva forzosa. En el contexto y los antecedentes de este cambio, este trabajo muestra el fuerte cuestionamiento al sistema precedente y del debate que en torno a él se generó. Asimismo, se verá si los objetivos perseguidos con dicho cambio se alcanzaron, al menos en términos parciales.

**Palabras claves:** Ejército de Chile - Servicio Militar Obligatorio - reclutamiento militar - deserción militar - disciplinamiento popular.

### **ABSTRACT**

This research addresses to the transformation perceived within the army of Chile with the introduction of compulsory military service under Prussian influence, which sought to overcome the previous system of enlistment or forced transformation cam. On the background and precedents of this change, this paper shows the strong challenge to the previous system and the debate generated about it. We also will show if the objectives pursued on this change were achieved, at least in partial terms.

**Keywords:** Army of Chile - conscription - military recruitment - military desertion - popular disciplinaton.

**Recibido:** Octubre 2015

**Aceptado:** Diciembre 2015

### **Introducción**

Los presupuestos de esta investigación se sitúan en un periodo clave tanto de la historia nacional como del Ejército de Chile. Para el segundo, se trata de una etapa excepcionalmente significativa, que no sólo lo convirtió en un actor de primer orden dentro de la vida nacional, como consecuencia de su participación tanto en la Guerra del Pacífico como en la Revolución de 1891, sino que también se vio sometido a una serie de cambios tendientes a modernizar y reestructurar su organización.

Simultáneamente al marco de transformaciones registrado en Chile a fines del siglo XIX, las fuerzas armadas de nuestro país también fueron sujeto de cambios y reformas que llamaron a superar el estado de reposo que exhibía nuestro ejército desde las guerras de independencia<sup>1</sup>.

---

\* Profesor de Estado en Historia y Geografía. Magíster en Historia. Doctor © por la Historia por la Pontificia Universidad de Católica de Chile. Mail de contacto: fadelgado@uc.cl

Dentro de esta etapa, la implantación del Servicio Militar Obligatorio (SMO) fue una de las reformas que el propio Emil Körner, oficial que encabezó la misión prusiana en nuestro país, llevó a cabo<sup>2</sup>. En este contexto, la instauración de este nuevo sistema respondió a la urgencia del ejército chileno por convertir al país en una “nación en armas”, idea muy en boga hasta antes de la Primera Guerra Mundial, y en donde el grueso de la población debía participar en la defensa nacional<sup>3</sup>. La tesis de la “nación en armas” adquirió mayor validez ante el estado de alerta generado en Chile por las desavenencias sobre demarcaciones fronterizas con Argentina a fines del siglo XIX<sup>4</sup>.

Frente a la coyuntura descrita, esta investigación propone que la implantación del SMO adquirió carácter urgente en Chile, al advertirse que para que el ejército respondiera a las exigencias de la defensa nacional era necesario disciplinar a la tropa, para lo cual, como primer paso, se intentaría revertir el problema insoluble de la desertión militar que aquejó severamente al ejército chileno a lo largo del siglo XIX, y que atentaba contra la organización regular de un ejército profesional<sup>5</sup>. La implantación del SMO fue propiciada por la reforma prusiana y el arribo del oficial Emil Körner a nuestro país en 1885<sup>6</sup>. Además, la aplicación del nuevo sistema, el primero de su tipo en Latinoamérica, y que entró en vigencia el 5 de septiembre de 1900 a través de la Ley N° 1.362, llamada “Ley de Reclutas y Reemplazos”, vino a sustituir tanto a la leva forzosa como a las guardias

<sup>1</sup> Referido a la historia del ejército en Chile ver: Arancibia, Patricia (ed.). 2007. *El ejército de los chilenos, 1540-1920*, Santiago, Editorial Biblioteca Americana, Ramírez, Hernán. “Las Fuerzas armadas y la política en Chile (1810-1970). (Antecedentes para una historia)”. Ramírez, Hernán. 2007. *Obras escogidas. Volumen II*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 469-629 y Nunn, Frederick. 1976. *The military in chilean history. Essays on civil-military relations, 1810-1973*, Alburquerque, University of New México press.

<sup>2</sup> Gran parte de las ideas y propuestas formuladas por Körner para implementar el Servicio Militar Obligatorio en Chile se resumen en su trabajo *El Servicio Militar moderno: apuntes para un artículo*. 1899. Santiago, Imprenta de la Ilustración Militar.

<sup>3</sup> Brahm, Enrique. *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana, 1885-1930*. 2002. Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile, p. 45. Charpin, Pedro. 1915. *El Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado*, Santiago, Talleres del Estado Mayor Jeneral. pp. 10-13.

<sup>4</sup> Lacoste, Pablo. 2001. “Argentina y Chile al borde de la guerra 1881-1902”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, N° 1, Córdoba, p. 311, Martín, Carlos, Meneses, Emilio y Valdívieso, Patricio. 2001. “El servicio militar obligatorio en Chile. Fundamentos y motivos de una controversia”, en *Estudios Públicos*, N° 81, Santiago, p. 137. Maldonado, Carlos. 1998. *Servicio Militar en Chile: del “ejército educador” al modelo selectivo*, Academia de Guerra, tesis para optar al grado de magíster en ciencias militares, mención política de defensa., pp. 30-31. Ortiz, Claudio. 2004. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar*, en *Estudios de Defensa*, Documentos de trabajo N° 10, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 12.

<sup>5</sup> Existen investigaciones que se aproximan a la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile desde la perspectiva del disciplinamiento popular. Véase González, Yanko. 2007. “Servicio Militar Obligatorio y disciplinamiento cultural: Aproximaciones al caso Mapuche-Huilliche en el siglo XX”, en *Alpha*, N° 24, Osorno, pp. 111-137 y Sánchez, Luis. 2006. *Obligados a ser hombres y a vestir como soldados. Antecedentes históricos de la obligatoriedad militar masculina, para la ley de 1900. El discurso de las elites en los periódicos y los medios sobre el cuerpo de los hombres*, Universidad de Chile, Seminario inédito para optar al grado de licenciado en historia, Capítulo II.

<sup>6</sup> Estudios sobre la influencia prusiana en el ejército chileno hay en abundancia, entre ellos el de los autores Maldonado Carlos y Quiroga, Patricio. 1988. *El prusianismo en las Fuerzas armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*, Santiago, Ediciones Documenta. Para remitirse a otros estudios de esta temática revisar: Fischer, Ferenc. 1999. *El modelo militar prusiano y las Fuerzas armadas en Chile (1885-1945)*, Hungría, University Press y Brahm. 2002. *Preparados para la guerra*. Uno de los primeros estudios que abordó este tema fue el del investigador estadounidense Nunn, Frederick. 1970. “Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process and Consequences, 1885-1920”, en *Hispanic American Historical Review*, 1, N° 2, Durham, pp. 300-322.

cívicas, que eran los mecanismos de enrolamiento utilizados por el ejército hasta esa fecha, en donde los excesos y arbitrariedades cometidos a través de ellos dieron pie a innumerables cuestionamientos y denuncias sobre las formas de alistamiento militar utilizadas a lo largo del siglo XIX. Frente a lo expuesto cabe la pregunta: ¿Cuáles fueron los reales propósitos que tuvo el Ejército de Chile para implantar el SMO? Esta será la pregunta que guiará gran parte de los planteamientos de este trabajo. Dicho lo anterior, el objetivo de este trabajo es explicar la instauración del SMO desde el debate generado al interior del ejército por mejorar el sistema de reclutamiento anterior.

Al alero de este marco de transformaciones, se impulsaron una serie de iniciativas en el ámbito castrense que, orientadas por el desarrollo intelectual, vieron nacer publicaciones como la *Revista Militar de Chile*, editada por el *Círculo Militar*, entidad que aglutinaba a los altos oficiales del ejército, o el periódico quincenal *El Soldado*, dirigido expresamente a los soldados rasos. Ambas revistas se encargaron de instalar un discurso más racional y científico dentro del ejército chileno. Para el propósito de esta investigación, estas dos publicaciones fueron de enorme importancia, al ser ambas una tribuna para el debate e intercambio de ideas en el seno del pensamiento militar, transmitiendo inquietudes y sensaciones que por esa época expresaban los militares chilenos en relación al rol que les cabía dentro de la sociedad.

Precisamente, el marco temporal de este estudio nos sitúa en los años en que circularon ambas publicaciones del ejército, desde 1885 con la salida de la publicación periódica *Revista Militar de Chile*, y que coincide con el arribo de Emil Körner al país, seguida por *El Soldado* en 1894, hasta 1901, fecha en que dejó de circular este último periódico. En el transcurso de todos estos años se mantuvo un intenso debate en torno al enrolamiento en el ejército y a la implantación del SMO en nuestro país.

### **Entre las reformas y las tensiones sociales. El ejército chileno post Guerra del Pacífico**

A la luz de los hechos ¿por qué se podría considerar a la Guerra del Pacífico como el hecho detonante de un cambio de época dentro del devenir histórico nacional, que encaminó a nuestra sociedad a un proceso de insospechadas transformaciones y cambios que involucraban contradicciones, tensiones y conflictos al interior de ella?

A primera vista, el triunfo en esta guerra tiñó al país de un sentir nacional, desbordado en triunfalismo y espíritu patriótico. Sin embargo, y paradójicamente, esta sensación ambiente no era la que predominó al interior del ejército. A pesar del triunfo, la Guerra del Pacífico fue la coyuntura que más bien, para los militares chilenos de inspiración prusiana, desnudó la insuficiente organización de las fuerzas armadas chilenas que desde las guerras de independencia se mantuvieron casi inalterable, situación que dio pie al poco halagüeño diagnóstico elaborado por algunos sectores de la oficialidad castrense respecto a su propia institución, entregando propuestas para reformar y modernizar la carrera militar. De hecho se afirmó que el triunfo en la Guerra del Pacífico “va a ser más espeso aun el velo que oculta el estado embrionario del elemento militar entre nosotros”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 1. 1º de abril 1885. Santiago, p. 7.

En el seno del Ejército chileno se reconocía que, hasta el momento mismo de la Guerra del Pacífico, campeaba en sus filas un estado de letargo, del cual a veces lograban despertar a través de la persecución al bandidaje que asolaba a vastas zonas del país, o intentando sojuzgar a las reducciones indígenas apostadas en el sur de Chile. La precariedad material y el nivel de estancamiento evidenciado por las fuerzas armadas quedaron refrendados con las palabras del General Luis Arteaga, director en su momento del Círculo Militar, quién con ocasión del tercer aniversario de esta institución aseveraba: “[...]cuando en abril de 1879, Chile declaró la guerra al Perú y Bolivia aliados, su ejército y su escuadra se encontraban reducidos a su más simple expresión; el primero apenas sí contaba con 3 mil hombres y la segunda con tan escaso número de buques útiles, que podría decirse sin exageración que no tenía más que los blindados Blanco y Cochrane y aún estos necesitaban reparaciones y limpiar sus fondos, para lo que se carecía de un dique capaz de contenerlos”<sup>8</sup>.

Más allá de lo anterior, desde 1880 se asistió a un ciclo de acelerados y profundos cambios tanto en las condiciones materiales del país como en la identidad y rol desempeñados por los más diversos actores sociales del período. La consolidación de modelo mono-exportador de orden primario, sostenido en los enclaves salitreros; la modernización en materia económica y de obras públicas; la aparición de una pujante clase media; y la irrupción de un creciente proletariado minero e industrial corresponden a este nivel de transformaciones que se asomaron en el país para modificar sustancialmente las bases estructurales del país.

De este escenario de transformaciones, no podía quedar al margen el que hasta ese momento era el sector de la sociedad más ensalzado a propósito del éxito en la Guerra del Pacífico: las fuerzas armadas.

Por largo tiempo han existido líneas interpretativas a nivel historiográfico que han postulado que tanto la guerra como los ejércitos han sido los motores de la construcción de los estados nacionales. Fue la historiografía alemana decimonónica, a través del general prusiano Carl von Clausewitz y su obra *Vom Kriege*, la primera en resaltar el valor político y estratégico de los conflictos armados en relación a la configuración de dichos estados<sup>9</sup>. El aporte de este autor dio paso a innumerables contribuciones respecto al papel de la guerra y los ejércitos en la construcción y transformación de los Estados nacionales europeos y latinoamericanos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> *Revista Militar de Chile*. 1° de diciembre 1888. Santiago, p. 470.

<sup>9</sup> Clausewitz, Carl von. 2005. *De la guerra*, Madrid, Esfera de los Libros.

<sup>10</sup> Resulta difícil dejar de mencionar la tesis de Mario Góngora en relación a la formación del Estado nación chileno, asociado a la sucesión de guerras y conflictos armados por los cuales ha tenido que pasar el país desde la misma guerra de Arauco. En Góngora, Mario. 2003. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria. Otros trabajos centrados en este tema son los de Tilly, Charles. 1990. *Coerción, capital y los estados europeos 990 – 1990*, Madrid, Alianza Editorial, “Guerra y construcción del Estado como crimen organizado”. 2007, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Nº 5, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Porter, Bruce. 1994. *War and the Rise of the State*, Nueva York, The Free Press. En el caso de América Latina mencionar los trabajos de Centeno, Miguel Ángel. 2002. *Blood and Debt. War and the nation state in Latin America*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, Scheina, Robert. 2003. *Latin America’s wars. The age of the caudillos, (1791-1899)*, Washington D.C., Brassey Inc., y el libro editado por Garavaglia Ruiz, Juan Carlos, Pro, Juan y Zimmermann Eduardo (Eds.). 2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado América Latina, siglo XIX*, Rosario, Protohistoria ediciones.

En el caso del Estado chileno, las transformaciones que éste experimentó una vez finalizada la Guerra del Pacífico lo encaminó a fortalecer su soberanía nacional ante cualquier amenaza extranjera o nacional. De esta manera, se buscó ajustar su capacidad de intervención en diversas zonas, por ejemplo, las recién incorporadas provincias del Norte Grande o las inexpugnables reducciones indígenas situadas al sur de la frontera del río Bio-Bío. Ambas zonas extremas, por su distancia, inaccesibilidad e incomunicación, se encontraban remotamente alejadas de la presencia estatal.

En materia militar, se reconoce que desde fines de la década de 1870 hay una constante evolución y progreso en lo referido al desarrollo de las fuerzas armadas, fijando la década de 1880 como clave en impulsar iniciativas de reforma a la legislatura militar vigente desde 1935 y que ya se había intentado modificar en el decenio de 1870 al momento de sobrevenir la Guerra del Pacífico. Entre los años 1886 y 1888 se formulan a lo menos tres proyectos de reforma a las antiguas ordenanzas militares que, sin embargo, y con la participación de juristas, militares y el propio Ministro de Guerra, a fines de esta década aún no lograban concretarse<sup>11</sup>. En la misma dirección hacia 1888 ya se encontraba concluido el proyecto de reorganización del Ejército, redactado por una comisión nombrada por el Círculo Militar. En este proyecto resaltan dos iniciativas: a primera, crear un Estado Mayor permanente, totalmente autónomo de los vaivenes políticos de la época; y la segunda, iniciar la reorganización regimentaria de todas las armas<sup>12</sup>.

Hacia inicios de 1896, y en un primer acercamiento hacia lo que iba a ser la instauración definitiva del SMO, el gobierno de la época promulgó el proyecto de ley que reorganizó la Guardia Nacional, estableciendo que todo ciudadano entre 20 y 40 años de edad debe obligatoriamente presentarse a éstas y, en caso de que se amerite, cumplir las mismas funciones que las tropas regulares del Ejército de Chile<sup>13</sup>.

De esta manera, comienza a reformarse un sistema de alistamiento militar, presente durante gran parte del siglo XIX, que reclutaba a aquellos sujetos en condiciones de portar armas para que se presentasen de manera obligatoria a las guardias cívicas y para que asistieran al ejército en cualquier contingencia que éste requiriera. Finalmente, en septiembre del año 1900 se promulgó la Ley de Reclutas y Reemplazos, la cual termina con la Guardia Nacional y el Ejército profesional permanente<sup>14</sup>, siendo reemplazados por un nuevo ejército, compuesto de tropas reclutadas anualmente por medio del SMO. Según Carlos Molina Johnson, el nuevo sistema de alistamiento militar respondió “[...] a las necesidades defensivas de nuestro país impuestas especialmente por la singularidad geográfica y por las restricciones de sus recursos”<sup>15</sup>.

En este contexto de clara reforma militar es que destaca la influencia prusiana, la cual se esperaba que fuera a largo plazo<sup>16</sup>, y que, sin embargo, se dilató en demasía, según algunos

<sup>11</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 46. 1° de julio 1890. Santiago, p. 638.

<sup>12</sup> *Revista Militar de Chile*. 1° de Diciembre de 1888. Santiago, p. 396.

<sup>13</sup> *El Soldado*. N° 47. 1° de marzo de 1896. Santiago, p. 459.

<sup>14</sup> Respecto a la evolución histórica de las Guardias Nacionales en nuestro país ver Hernández, Roberto. 1984. “La Guardia Nacional en Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808 – 1848”, en *Historia*, N° 19, Santiago, pp. 53-110.

<sup>15</sup> Molina J., Carlos. 1998. “El deber militar en Chile”, en *Memorial del Ejército de Chile*, N° 458, Santiago, p. 164.

<sup>16</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 24. 15 de noviembre de 1885. Santiago, pp. 489 - 496.

autores, logrando que a través de ésta se adoptaran sólo los aspectos más superficiales de la cultura militar alemana, resaltando más las deficiencias y precariedades al interior de ella<sup>17</sup>.

Esta reforma sí habría alcanzado a modificar el llamado “romanticismo irracional” que permeaba en la institución desde las guerras de independencia, el cual ofrecía la imagen del militar valeroso, viril y heroico, fruto de la tradición napoleónica y que cambió hacia la formación de cuadros militares bajo una impronta científicista, en donde la figura heroica del soldado da paso a la mirada de un funcionario al servicio del país el cual recibiría una profunda instrucción científica y moral<sup>18</sup>. Esta nueva impronta militar sostuvo una visión en donde: “El romanticismo ha viciado la estrategia; la ha desviado de la vía recta, científica, y la ha transformado en una especie de arte fantástico, paradójal, terreno vago, indeterminado, donde cada uno puede a su gusto hacer su capricho”<sup>19</sup>.

En el caso de Chile, este romanticismo irracional, alojado al interior del pensamiento militar sublimó la aparente vocación bélica de nuestro pueblo, dando a entender que: “Chile en sus ochenta y dos años de existencia política, ha sostenido cuatro guerras exteriores y luchado durante sesenta y cinco años, día a día, hora a hora en sus provincias del Sur. Y Chile es fuerte y grande y la primera nación sudamericana; porque nació y creció luchando, y porque enseña a sus hijos a arar la tierra con el corvo al cinto”<sup>20</sup>.

El protagonismo alcanzado por el ejército chileno en este período se sustenta también en el importante rol que asume dentro del aparato represivo del Estado en respuesta a la intensificación de las luchas y protestas llevadas a cabo por un incipiente proletariado. De acuerdo a Sergio Grez, a partir de 1888 las huelgas obreras se desarrollaron con asiduidad inédita en las ciudades, involucrando una gran variedad de sectores<sup>21</sup>. La respuesta del Estado chileno frente a este fenómeno se puede calificar de excesivamente represiva, al adolecer de una política claramente definida para entregar una respuesta coherente al fenómeno huelguístico de reciente masificación<sup>22</sup>, delegando la tarea represiva a la excesiva violencia con que, en muchas oportunidades, actuaron miembros del ejército y de la policía. La mayoría de los movimientos huelguísticos de alto impacto desarrollados durante el período 1890-1910 exigieron la fuerte intervención de las fuerzas armadas, que en la medida que transcurrían estos hechos, se veían involucradas en hechos de violencia y sangre<sup>23</sup>.

Efectivamente, junto con la falta de una política coherente por parte del Estado para resolver los problemas de conflictividad social, las fuerzas armadas también acusaron la ausencia de una

<sup>17</sup> Sater, William y Herwig, Holger. 1999. *The grand illusion. The prussianization of the chilean army*, Lincoln, University Nebraska Press, Sater, William. 1997. “Reformas militares alemanas y el ejército chileno”, en *Revista de Historia*, Vol. 7, Concepción, p. 91.

<sup>18</sup> Brahm, Enrique. 1990. “Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940”, en *Historia*, Vol. 25, Santiago, pp. 5-37.

<sup>19</sup> *Revista Militar de Chile*. 1° de marzo de 1893. N° 67, Santiago, p. 237.

<sup>20</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 50. Santiago. 1° de noviembre de 1890. pp. 189-202.

<sup>21</sup> Grez, Sergio. 2007. *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, RIL Editores, p. 587.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 761.

<sup>23</sup> Quiroga, Patricio y Maldonado, Carlos. *El prusianismo en las Fuerzas armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885 – 1945*, p. 86.

instrucción militar más integral y de un corte más racionalista que indujera a dar una respuesta más concertada y ponderada a los fenómenos de transgresión social, sin apelar necesariamente al uso desmedido de la fuerza represiva. Las insuficiencias y omisiones evidenciadas tanto por el Estado chileno como por las Fuerzas Armadas y de Orden en lo relativo al control social conspiran decisivamente en intensificar la violencia a la que recurren los mecanismos de compulsión social y que los convierte en meros instrumentos de los arrebatos de la autoridad; desprovistos, a su vez, de toda la discrecionalidad y observancia necesarias para resolver los conflictos sociales<sup>24</sup>.

De acuerdo a la documentación de que se dispone, se puede afirmar que aquellos episodios de conflictividad social que rebasaban el ámbito de acción que poseían las Guardias Cívicas en la época y que, por ende, dada su experticia, se tornaban incontrolables para estos cuerpos policiales, recaían indefectiblemente bajo el control y, muchas veces, bajo el poder de fuego de los destacamentos militares, quiénes finalmente eran los encargados de frenar cualquier tipo de desborde social. Esto, tal cual, ocurrió con los episodios de violencia y desorden precipitados por la huelga general de 1890 en la ciudad de Iquique en donde mientras los cuerpos policiales se encargaban de resguardar el orden público en dicha ciudad, tropas del ejército viajaban hacia las salitreras para sofocar los alzamientos obreros<sup>25</sup>.

Tras esta mayor capacidad del ejército para amagar la insubordinación social (según como era leída desde “arriba”) las guardias cívicas se ampararon negligentemente y actuaron con desidia y abulia. En esta dirección, y debido a la desorganización que expresaban las policías de seguridad del país hacia mediados de la década de 1890 y a todos los problemas que esto acarrearba, el Departamento de Guerra de la época dispone de un escuadrón de caballería y de un reparto de fuerza de línea para ir en ayuda de este estamento a lo largo del país<sup>26</sup>. Los resultados inmediatos de esta iniciativa, de acuerdo a las autoridades, hablan de que se habría logrado reducir por completo el bandidaje que había crecido en cifras alarmantes<sup>27</sup>. Por contrapartida, la relación de subsidiariedad establecida entre los destacamentos del ejército y la guardias cívicas se remonta hacia 1848, en donde quedó consagrado, mediante un reglamento, el carácter auxiliar de estas fuerzas, normativa que va a perdurar con posterioridad, toda vez que en el año 1892 el Ministro de Guerra declarará que las intenciones de la dirección del Ejército era constituir guardias nacionales para que apoyasen las tareas del Ejército regular, impulsando y alentando el proceso de reclutamiento militar a lo largo de todo el país<sup>28</sup>.

La dualidad de funciones que en materia policial y militar adquirió el ejército no estuvo exenta de polémicas al advertirse el malestar que generó esta situación en el seno del mundo castrense. Se ha señalado que una de las quejas reiteradas dentro del ejército: “...consistía en que las tropas se fraccionaran para cumplir labores policiales. Esa servidumbre era negativa por dos razones. Por una parte, la división excesiva dificultaba la instrucción de los cuerpos. Por la otra, se resentía la moral

---

<sup>24</sup> Garcés, Mario. 1991. *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, Ediciones Documenta / ECO – Educación y Comunicaciones, pp. 141-142.

<sup>25</sup> *El Ferrocarril*, “En Iquique”, Viernes 11 de julio de 1890, s/p.

<sup>26</sup> Archivo Nacional de Santiago, Memoria Ministerio del Interior, 1896, Vol. 121, p. LV.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Archivo Nacional de Santiago, Memoria Ministerio de Guerra, 1895-1896, Vol. 40, pp. V a XIII.

de los soldados, sea por su continuo contacto con delincuentes como también al verse obligados a reprimir huelgas y otras manifestaciones sociales de protesta”<sup>29</sup>.

Finalmente, hacia fines del siglo XIX la mantención de las guardias nacionales se había transformado en un problema para los gobiernos que veían en estos cuerpos milicianos un elemento perturbador para la disciplina, cohesión y armonía del ejército, pues junto con crear tensiones y rivalidades entre ambos estamentos, dichas fuerzas poseían una mala fama, fundada en una instrucción moral y militar inferior a la del ejército<sup>30</sup>. De allí que el 2 de julio de 1899, el propio Presidente Federico Errázuriz Echaurren envió al Congreso un proyecto de ley que tuvo por objetivo reformar las actividades de la Guardia Cívica, siendo esta iniciativa la antesala inmediata de la Ley de Reclutas y Reemplazos de 1900<sup>31</sup>.

### **“No hay victoria sin disciplina...”. La leva forzosa y el Servicio Militar Obligatorio**

Cabe preguntarse: ¿cómo, hasta antes de la Guerra del Pacífico, el ejército chileno articulaba sus mecanismos de enrolamiento para incorporar a su estructura militar a un contingente idóneo de efectivos? En esta interrogante subyace el móvil por el cual las fuerzas armadas defendían, a veces de modo tan obcecado, el enganche forzoso y, por añadidura, la existencia de las guardias nacionales.

Recordemos que las guardias nacionales estaban compuestas por civiles con una escasa instrucción militar y que constituían la tropa de reserva de la que disponía el ejército en caso de enfrentar cualquier tipo de conflagración interna o externa. Esto explica la total reticencia de las instituciones militares ante cualquier intento por prescindir del servicio de las guardias nacionales y su enconada defensa hacia el reclutamiento forzoso<sup>32</sup>. Aun así, en el mismo ejército se advierten voces disidentes frente al paroxismo que causa la vocación bélica y combativa en algunos militares. Estas voces se preguntan: “¿Qué es el ejército? Una turba de cobardes, que es preciso hacer valientes; de temerarios que es preciso contener; de bandidos que hay que hacer honrados y pundonorosos; de pusilánimes que hay que enseñar a morir”<sup>33</sup>, subestimando totalmente la presencia de los militares en la sociedad.

Inmediatamente finalizada la Guerra del Pacífico, las autoridades militares reconocen, claramente, el éxito del proceso de reorganización del Ejército al comprobarse que éste dispone de un contingente de 8.750 hombres para “guardar las fronteras que hemos adquirido por el Norte e incrementar el adelanto industrial de la Araucanía”<sup>34</sup>. Finalmente, esta guerra contribuyó, al menos transitoriamente, a mejorar la percepción que la elite chilena tenía de los sectores populares. Los

<sup>29</sup> Arancibia, Patricia (ed.). *El ejército de los chilenos, 1540-1920*, p. 250.

<sup>30</sup> Ortiz, Claudio. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar*, p. 13.

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> En la edición de noviembre de 1890 de la Revista Militar, se dedica parte de sus páginas a defender la existencia de las Guardias Nacionales frente a las objeciones expresadas por parte de la prensa de la época. Véase *Revista Militar de Chile*. N° 50. 1° de noviembre de 1890. Santiago, pp. 189-202.

<sup>33</sup> *El Soldado*. N° 48. 15 de marzo de 1896. Santiago, p. 467.

<sup>34</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 23. 1° de noviembre de 1885. Santiago, p. 472.

*rotos* se convirtieron en héroes que habían conquistado para Chile ricas regiones gracias a su coraje y sacrificio<sup>35</sup>. Esta idea se difundió hacia toda la sociedad, pues se piensa que:

“La pasada guerra con sus gloriosos triunfos puso en relieve el amor patrio de nuestros conciudadanos y las aptitudes que tiene para pasar de la condición pacífica del obrero a la de entusiasta soldado, cambiando el laborioso instrumento de trabajo por la mortífera arma de combate. Dones son estos de confianza y garantía para la República, y que siempre deben robustecerse con el orden para hacerlos efectivos vigorosamente en cualquier momento.

Ya la mayor parte de esos hombres que vencieron han vuelto a sus antiguas faenas a labrar después de la gloria, la industria, la riqueza de su patria por el trabajo, dejando el ejército reducido a lo más indispensable para la guarnición de nuestras fronteras y orden interior”<sup>36</sup>.

Hasta antes de la promulgación de la Ley de Reclutas y Reemplazos, las fuerzas armadas recurrían abiertamente a la leva forzosa, excusándose en que:

“... a donde no existe la conscripción ni el servicio obligatorio, condenado por el egoísmo i también por la diferencia del nivel moral entre las diversas clases sociales, es necesario usar con mucha precaución del *enganche* para evitar gastos inútiles y plazas que, en vez de servir efectivamente, viven en los hospitales, y en campaña son rémora pesada y causas de debilidad”<sup>37</sup>.

Si bien es cierto que al interior del ejército la implementación de un nuevo modelo de servicio militar condujo a la reorganización de los contingentes militares, la puesta en marcha de esta iniciativa generó un fuerte debate entre quienes mostraban su escepticismo y rechazo a este nuevo mecanismo de reclutamiento por considerarlo una medida cosmética y mera reproducción de la desigualdad y segregación social que escindían dramáticamente a la sociedad chilena a comienzos del siglo XX<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> Cid, Gabriel. “Un ícono funcional: la invención del roto como símbolo nacional. 1870-1888”. Cid, Gabriel y San Francisco, Alejandro (eds.). *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Vol. I. 2009. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 154-221.

<sup>36</sup> *Revista Militar de Chile*. Nº 23. 1º de noviembre de 1885. Santiago, p. 466. Este particular ambiente permite aseverar que “La Guerra del Pacífico fue -según James O. Morris- una de las experiencias liberadoras (junto con la incorporación de miles de trabajadores a la industria) que contribuyeron a dar a los trabajadores chilenos “un sentido de personalidad y de dignidad que no habían logrado nunca conocer por otros medios y que no podían sacrificar ahora. Esta verdadera “revolución psicológica” del roto chileno fue, sin duda, uno de los factores que favorecieron poderosamente a la progresión casi geométrica de los movimientos reivindicativos y de protesta social de artesanos, obreros y mineros”. Citado en Grez Sergio, *De la regeneración del pueblo a la huelga general*, p. 579.

<sup>37</sup> *Revista Militar de Chile*. Nº 25. 1º de diciembre de 1885. Santiago, p. 550. Esta situación mantenía vigencia y podía justificarse legalmente toda vez que el artículo 147 de la Constitución de 1833 estipulaba que: “Todos los chilenos en estado de cargar armas deben hallarse inscritos en los registros de las milicias”. En *Revista Militar de Chile*. Nº 50. 1º de noviembre de 1890. Santiago, p. 196.

<sup>38</sup> Este debate se expone con mucha vehemencia en las páginas del diario anarquista *El Ácrata*, el cual se centra en las mismas condiciones de desigualdad y subordinación que, dentro del orden social, tiene que experimentar el proletariado chileno frente a la explotación burguesa, y las cuales se prolongan hacia la nueva organización del ejército chileno. En *El Ácrata*. Nº 6. Julio 24 de 1900. Santiago. y *El Ácrata*. Nº 11. Noviembre 25 de 1900. Santiago.

Para los sectores enconadamente más críticos del nuevo Servicio Militar, resultaba inaceptable esta institución por el hecho de ser una creación de clara inspiración burguesa que subyugaba al sujeto popular a vejaciones aún más reprochables que las que ya vivía como obrero, todo amparado bajo un cuestionable patriotismo que arrojaba al sujeto popular al campo de batalla, condenando a su prole al abandono, empujando a ésta al camino al del robo, la prostitución o la mendicidad<sup>39</sup>. Incluso aún quiénes voluntariamente tomasen la decisión de enrolarse en la milicia y aceptaran los ocho pesos mensuales que ofrecía el SMO seguirían perpetuando su miseria —señala la prensa—, pues “Si el individuo es casado y tiene hijos ¿Qué hará la familia? O siendo soltero, tiene madres, hermanas, etc. ¿de qué vivirán los que quedan abandonados porque la patria les arrebató su único sostén?<sup>40</sup>”.

El fuerte debate surgido en torno al Servicio Militar se trasladó también a la arena política, específicamente en las sesiones del Congreso Nacional, en donde los parlamentarios y ministros involucrados en la discusión adoptaron posturas muy similares a aquellos que, por un lado, aprobaban la implantación de este sistema y quiénes, por otro, veían con desconfianza su introducción en la realidad chilena<sup>41</sup>, demostrando el fuerte interés que, a nivel de opinión pública, generó la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile.

Las críticas surgidas en la época hacia este nuevo sistema encontraron terreno fértil en las quejas y demandas de aquellos ciudadanos que se encontraron en condiciones de presentarse en los cuarteles. Muchos de ellos para eximirse del proceso adujeron razones familiares y conyugales, apelando a su condición de hombres casados y único sostén para la manutención de su familia, para excusarse de dicho trámite. De acuerdo a uno de los columnistas del quincenario *El Soldado*, esto fue utilizado por muchos como un subterfugio para no alistarse en el ejército, e incluso el reportarse en él fue, en muchos casos, la única causal para contraer el sagrado vínculo<sup>42</sup>. Ante este estado de cosas, se propone que los hombres casados y en edad de realizar el Servicio Militar Obligatorio, se presenten, a lo menos, una vez por semana a los cuarteles<sup>43</sup>.

A tal nivel llegan los intentos de los hombres de la época por eludir el enrolamiento militar que incluso algunos manipularon su condición nupcial, tal como se describe en la siguiente situación:

- “-Hola Perico ¿verdad que te casaste?
- Pues claro...
- ¿Te obligaron a ello?
- ¡No!

<sup>39</sup> *El Ácrata*. N°6, “El Servicio Militar Obligatorio”. Julio 24 de 1900. Por otro lado, no faltaron quiénes, fuera de los círculos militares, ven con buenos ojos el promisorio futuro que le depara al ejército chileno, toda vez que se implemente cuanto antes el Servicio Militar Obligatorio. Este es el argumento esgrimido por el periódico capitalino “La Tarde”. En *El Soldado*. N° 10. 31 de mayo de 1899. Santiago, p. 109.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Ortiz, Claudio. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar*, pp. 13-30.

<sup>42</sup> *El Soldado*. N° 6. 31 de marzo de 1901. Santiago, pp. 82-83. No sólo el estado civil era una causal de eximición al Servicio Militar Obligatorio. También lo constituía ser hijo único de madre viuda, tener uno o dos hermanos militares y ser empleado del sistema judicial. Véase en *El Soldado*. N° 19. 15 de octubre de 1901. Santiago, pp. 297-298.

<sup>43</sup> *El Soldado*. N° 6. 31 de marzo de 1901. Santiago, p. 82.

-Ah, entonces fué el amor o el dinero de la muchacha lo que te condujo a cometer semejante disparate?

-¡Disparate! Es que no soy sonso como tú. No comprendes que así casado, como lo estoy ahora, no podrán obligarme a servir en el ejército, y si hay guerra no voy a quedar con la *guata* al sol?"<sup>44</sup>.

La intrincada forma de evasión militar contenida en la condición marital de los potenciales conscriptos levantó todo tipo de sospechas y suspicacias en las filas militares, al punto de observar con recelo el aumento en la cantidad de matrimonios que se registró en nuestro país al poco tiempo de instaurarse el SMO<sup>45</sup>.

¿Qué más podía realizar el ejército para contrarrestar conductas como la antes descrita que debilitaban la organización militar? Lo único que quedaba era hacer un llamamiento a "los que han recibido la investidura del matrimonio [...] a ir a la lucha, para legar a sus hijos un nombre glorioso y respetado, el calor de su patriotismo, el ejemplo de su abnegación, los destellos de sus hazañas"<sup>46</sup>.

Hasta antes de esta fecha, la leva forzosa ocasionó efectos muy difíciles de contemplar en nuestro país, los que derivaban en la falta de mecanismos adecuados de reclutamiento que regularan el ingreso de personas verdaderamente aptas para los puestos. En ausencia de esto, tenemos formas de alistamiento militar erráticas que no cautelan siquiera los antecedentes de vida más generales de quiénes se recluta, exponiendo a la oficialidad a convivir bajo condiciones de abierta hostilidad generadas por su relación con la tropa subalterna y que llevan frecuentemente a sublevaciones, desacatos e incluso hechos de sangre como el ocurrido en julio de 1896 en el puerto de Iquique en donde el soldado Melitón Vilches da muerte al joven sargento 2° Juan Moreno y a la mujer, de nacionalidad peruana, Carolina Quispe, e intenta asesinar al sargento 1° Guillermo Dávila, todo esto por el revanchismo que toma Vilches en contra de ambos sargentos tras haberle ordenado que se quedará más tiempo cumpliendo su servicio de guardia nocturna. Accidentalmente, el soldado da muerte a la infortunada mujer que recibe uno de los disparos en su cabeza y que, en principio, iban dirigidos al sargento Dávila, pero al encontrarse en la residencia colindante a la habitación del sargento, el proyectil atraviesa la pared hiriendo de muerte a la mujer<sup>47</sup>.

Otro hecho similar ocurre en el sur de Chile, en el Fuerte Freire, en las proximidades de Temuco, en donde un piquete de tropa, todos en estado de ebriedad, e inspirados por la misma sed de venganza, dan muerte a un teniente y luego se dedican a cometer todo tipo de tropelías contra el recinto y contra los civiles que allí se encontraban, siendo, posteriormente, muchos de estos soldados, condenados a la ejecución pública en la misma plaza de Temuco<sup>48</sup>.

Lo irregular del reclutamiento militar lindaba en lo irrisorio pues: "No era raro [...] completar el batallón, sin más trámite que detener a cada hijo de vecino que pasara a algunas cuerdas a la

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>45</sup> *El Soldado*. N° 9. 15 de mayo de 1901. Santiago, pp. 134-135.

<sup>46</sup> *El Soldado*. N° 6. 31 de marzo de 1901. Santiago, p. 83.

<sup>47</sup> *El Soldado*. N° 57. 1° de agosto de 1896. Santiago, pp. 610-612.

<sup>48</sup> *El Soldado*. N° 37. 1° de octubre de 1895. Santiago, p. 303.

redonda del cuartel, luego después se les daba un *variado uniforme*, un rifle viejo y quedaban armados milicianos nacionales, con más facha que el policial de la pantomima acuática”<sup>49</sup>.

Otro dato a considerar se refiere a la conscripción militar efectuada por el ejército chileno a través de un decreto supremo que le permitió acudir a las cárceles para enrolar a reos que cumplían condena por faltas militares (deserción, abandono de guardias u otros) en momentos de clara beligerancia y en donde hacían falta brazos para portar armas<sup>50</sup>.

Como si esto fuera poco, y completando las medidas erráticas que agobiaron al ejército chileno en materia de enrolamiento militar, nos encontramos con el habitual enganche de soldados a través de las apuestas y juegos de naipes y dados llevados a cabo por los propios conscriptos, que desafiaban en su mayoría a peones y vagabundos, y que al momento de perder, automáticamente pasaban, contra su voluntad, largas temporadas alistados en el ejército<sup>51</sup>.

Como se comprenderá, estas situaciones se tornaban aún más dramáticas y acuciantes en contextos de alta confrontación social y política como los ocurridos durante la revolución de 1891 que llevaron a severas arbitrariedades en la aplicación de la leva forzosa a lo largo del país, como el caso ocurrido en la provincia de Atacama, más precisamente en el departamento de Freirina, en donde el gobernador comunica al intendente de esta provincia que:

“Empezaron los dictatoriales [los partidarios al gobierno de Balmaceda], de orden superior, por la creación de una brigada cívica movilizada, con el pomposo nombre de ‘Brigada del Orden de Huasco’. Como no encontraron soldados a pesar de la prima de veinte pesos que se ofrecía a cada individuo, la cual se elevó después a cuarenta pesos, con sesenta de sueldo mensual, procedieron a paralizar los trabajos del ferrocarril, en cuyas faenas habían más de 600 operarios; pero no consiguieron con esto aumentar la tropa, y entonces recurrieron a la violencia, al engaño y a todo género de abusos y de atropellos para completar la dotación de tal Brigada del Orden. En la ciudad y pueblos se arrancaba por la fuerza a los ciudadanos de sus domicilios y se mandaban comisiones a los distritos rurales a hacer otro tanto”<sup>52</sup>.

Por lo menos hasta 1900, las autoridades militares hicieron sus esfuerzos más denodados por conservar el enganche forzoso, el cual, indudablemente, no contaba con la venia de amplios sectores de la sociedad, pues lisa y llanamente se le consideraba ante todo un castigo<sup>53</sup>. Aun así, el ejército aplicaba este mecanismo con soberbia rigidez, tanto es que luego de ser compelido a la leva forzosa el soldado que siquiera intentara desertar de las filas militares arriesgaba sanciones tan duras y severas que para escapar de ellas prefería abandonar el ejército y no verse sometido a la flagelación y humillación que significaba los golpes de garrote, los años de prisión e incluso la pena de muerte<sup>54</sup>. Estas, y otras, eran las penas que se les aplicaban a los soldados remisos.

<sup>49</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 100. 1° de diciembre de 1895. Santiago, p. 461.

<sup>50</sup> Del Canto, Estanislao. 2004. *Memorias militares*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 470-471.

<sup>51</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Historia del Ejército de Chile*. Tomo VII. Santiago. 1980. p. 254.

<sup>52</sup> Archivo Nacional de Santiago, Memoria del Ministerio del Interior, 1892, Vol. 111, pp. 297-298.

<sup>53</sup> Maldonado, Carlos. *Servicio Militar en Chile: del “ejército educador” al modelo selectivo*, p. 28.

<sup>54</sup> *El Soldado*. N° 83. 15 de noviembre de 1897. Santiago. p. 350.

La desertión militar era un problema definitivamente endémico y sin solución para el ejército chileno, tal es así que muchos casos se tornaban enervantes para las autoridades castrenses frente a la conducta de concriptos que se amparan en artilugios para evadir su obligación militar tantas veces como les fuera posible. En este sentido, *sui generis* es el caso del soldado José de la Rosa Martínez el que abandonó, sucesivamente, cuatro veces las filas del ejército, y en el intertanto de estas desertiones contó con el favor del mismísimo indulto presidencial para zafarse de la pena de palos y grilletes que se administraba a quienes caían ya en la segunda desertión. Tal maña y complejidad revestía este caso que el abogado defensor del soldado Martínez se esmeró en que este fuera sobreseído, con el argumento de que su defendido ya había excedido con creces las disposiciones penales que norman estas faltas<sup>55</sup>.

Todo esto llevó a que el 12 de marzo de 1887 la desertión militar no tan sólo fuera vista por la justicia militar, sino que ahora también su control y sanción caería dentro de las atribuciones de la justicia civil, lo que jurídicamente significó su rotulación legal como un delito común<sup>56</sup>.

El problema de la desertión que afectó durante gran parte del siglo XIX a las fuerzas armadas — y que, según cálculos, hacia mediados del decenio 1890 había ocasionado la baja de más de dos mil soldados para el ejército chileno<sup>57</sup>—, motivó la concertación de un verdadero plan nacional para la época, según el cual, se autorizó: “...a los comandantes de los cuerpos del ejército para que nombren comisiones de oficiales con el objeto de enganchar individuos de tropa en las diversas provincias de la República cada vez que necesitan llenar las bajas motivadas por licenciamiento o desertión”<sup>58</sup>.

Sumemos a esto otra consideración. Y es que, a pesar de todos los avatares y pesares que podía implicar el alistamiento militar, muchos decidían, aun así, incorporarse a la filas del ejército, sufriendo desde un primer momento las arbitrariedades y maltratos de los superiores jerárquicos, que, sin considerarlo, perpetuaban el problema de la desertión dentro del ejército chileno al ahuyentar a los voluntarios con los tratos vejatorios y abusivos que cometían<sup>59</sup>. De ahí que militares tuvieran que conformarse con permitir el reclutamiento de sujetos acostumbrados a obedecer sus propias veleidades más que a la autoridad del mando.

Ya a partir de 1892 se procura resolver definitivamente la desertión militar a través de la formulación de un proyecto de SMO para todos los ciudadanos hombres que hayan cumplido 20 años, en donde:

“... el objeto que nos proponemos —aseguraban las autoridades militares— es dictar la ley de servicio forzoso para todas las clases sociales.

¿Por qué? ¿Acaso no son tan ciudadanos los de la clase proletaria, como los de la clase media y última? ¿No son tan obligados ellos como los otros de defender su patria dando su contingente de sangre, cuando así lo exigen las necesidades de nuestro querido suelo?”<sup>60</sup>.

<sup>55</sup> *Revista Militar de Chile*. Santiago. 1° de septiembre de 1886. pp. 81-85.

<sup>56</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 49. Santiago. 1° de octubre de 1890. p. 122.

<sup>57</sup> *El Soldado*. N° 61. Santiago. 1° de octubre de 1896. p. 685.

<sup>58</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 40. Santiago. 1° de enero de 1890. p. 485.

<sup>59</sup> *El Soldado*. N° 34. Santiago. 15 de agosto de 1895. pp. 249-250.

<sup>60</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 56. Santiago. 1° de abril de 1892. p. 348.

El elemento clasista que se sumó al debate respecto al Servicio Militar, develó el papel que asumió esta institución en una época atravesada por las tensiones y desigualdades sociales, agudizadas con el poco acceso de las clases populares hacia una educación formal. Es ahí donde el SMO cumple un rol significativo, ofreciendo a los hombres en edad de portar armas una instrucción no sólo asociada a la formación militar, sino además la posibilidad de alfabetizarse y aprender materias como gramática, aritmética e historia de Chile, transformando al nuevo sistema en un vehículo de acceso a la educación escolar para las clases populares<sup>61</sup>.

Desde las propias filas del ejército surgieron voces que abogaron por mejorar la labor educativa que éste debía tener. En esta materia, el Coronel Roberto Silva Renard, comentaba que “[e]l ejército de Chile hasta hoy ha sido más que una reunión de hombres armados y disciplinados: es preciso que en adelante también sea escuela del pueblo. Dotemos [sic], y a la vuelta de poco tiempo veremos que reducir el ejército será como reducir la instrucción pública”<sup>62</sup>.

El mensaje entregado por Silva Renard deja traslucir la inquietud que existió en el ejército por mejorar la disciplina militar mediante la inculcación de los saberes que debía entregar la instrucción pública, intentando transformar al ejército en “la escuela del pueblo”. De todo este discurso se nutrió el SMO para en definitiva educar a los conscriptos con los programas de enseñanza que proporcionaba la Educación Primaria.

El ejército, y posteriormente el servicio militar, como “escuela del pueblo”, constituyeron un tipo de disciplinamiento de carácter simbólico, que intentó corregir y rectificar conductas a través de una acción pedagógica directa, que apeló a los valores de la lengua, de la retórica de la chilenización, de la hombría y la adultez para aculturizar a las capas más bajas de la sociedad<sup>63</sup>.

### Reflexiones finales

Es innegable que el triunfo en la Guerra del Pacífico trajo aires de triunfalismo y patriotismo en la sensación ambiente que imbuía a la sociedad chilena de fines del siglo XIX. Sin embargo, develó el estado de crisis y la inercia que empujó el devenir del ejército durante aquel siglo. Frente a las emergencias que surgieron luego de la guerra, ésta entregó más dudas que certezas al ejército chileno, que en la realidad estaba malamente preparado para asumirlas.

En sintonía con los presupuestos claves de esta investigación, nos parece que una de las contribuciones más perdurables de la *prusianización* del ejército chileno lo constituye la instauración del Servicio Militar Obligatorio, el cual, termina con el enganche tradicional de soldados que estaba sometido a una fuerte carga de violencia. Este nuevo sistema constituye una estrategia de reclutamiento más moderna, trasplantada desde el ejército prusiano como era la obligatoriedad de presentarse a los cantones de reclutamiento, garantizando la existencia de un ejército regular y permanente que, en virtud de la experiencia prusiana, debía cautelar por una conscripción despojada de criterios clasistas en el ingreso y que garantizara el reclutamiento de todos los jóvenes del país en condición de portar armas sin ningún tipo de exención social.

<sup>61</sup> González, Yanko. *Servicio Militar Obligatorio y disciplinamiento cultural*, pp. 117-123.

<sup>62</sup> *Revista Militar de Chile*. N° 58. 1° de junio de 1892. Santiago, p. 523.

<sup>63</sup> González, Yanko. *Servicio Militar Obligatorio y disciplinamiento cultural*, p. 128.

De acuerdo a las ideas desarrolladas por los militares chilenos la urgencia de implantar el SMO en Chile tuvo más que ver con la necesidad de terminar con el problema de la desertión y no tanto con la de estar preparados para una coyuntura bélica determinada, como la emergencia de una probable guerra con nuestros países vecinos, como por ejemplo lo que ocurrió con Argentina entre 1898 a 1902, que impulsó al ejército a aumentar el número de sus efectivos. Por tanto, el Servicio Militar Obligatorio fue la culminación de un proceso histórico que abarcó gran parte del siglo XIX en donde, las altas tasas de desertión militar, por un lado, y el reclutamiento forzoso, por el otro, impidieron reconocer unas fuerzas armadas regulares y disciplinadas, y por esto es que el ejército chileno intentó avanzar en nuevos mecanismos de conscripción, donde la contribución de la misión prusiana enviada desde Europa y encabezada por Emil Körner fue decisiva ayudando a reorganizar al ejército mediante el diseño de una nueva institucionalidad y el mejoramiento de la instrucción militar.

Si bien desde una óptica nacional la implantación del Servicio Militar Obligatorio coadyuvó a reorganizar y a fortalecer a las fuerzas armadas y, de paso, a resguardar la seguridad del país frente a cualquier amenaza interna y externa, desde la óptica militar, la nueva forma de alistamiento contribuyó a hacer más eficaz la formación de los conscriptos y a resolver en parte los problemas de desacato y desertión que pusieron en jaque al disciplinamiento militar durante largo tiempo.

El enganche o leva forzosa fue la causa-efecto de gran parte de los problemas de desertión e indisciplina militar que se observaban en los reclutas durante el siglo XIX, siendo la síntesis de la cual germinaban gran parte de las dificultades e insuficiencias que debía afrontar el ejército, que sin todavía contar con una respuesta concertada para encarar la evasión e indocilidad de gran parte de la tropa regular, se entregó a la apuesta aparentemente más rápida de la cual disponía, que no era otra que la de la violencia y autocracia para disuadir a quienes eludían sistemáticamente su incorporación a los contingentes militares.

Por otra parte, con el Servicio Militar Obligatorio perdió vigencia una institución de larga data en nuestro país que, durante décadas, fue el mecanismo casi exclusivo de reclutamiento militar. Nos referimos a las guardias nacionales. Éstas constituyeron una reserva para el ejército chileno a lo largo del siglo XIX, nutriéndola de soldados someramente instruidos militarmente y con un total desapego a la disciplina castrense —civiles que, ante la emergencia de una conflagración, debían tomar las armas y, sin más, dirigirse al campo de batalla—, transformando la problemática de la desertión en una cuestión insoluble para el ejército ante la falta de expectativas e incentivos que significaba incorporarse a la milicia.

## **Fuentes y Bibliografía**

### **Fuentes Impresas**

*Memorias del Ministerio del Interior*, Santiago, 1890 - 1900.

*Memorias del Ministerio de Guerra*, Santiago, 1891 – 1896.

### **Periódicos y revistas**

*El Ácrata*, Santiago, 1900.

*El Ferrocarril*, Santiago, Viernes 11 de julio de 1890.

*El Soldado*, Santiago, 1894 - 1901.

*Revista Militar de Chile*, Santiago, 1885 - 1897.

### Libros y artículos

- Arancibia, P. 2007. *El ejército de los chilenos, 1540-1920*, Santiago, Editorial Biblioteca Americana.
- Brahm, E. 1990. "Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940", *Historia*, Vol. 25, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Brahm, E. 2002. *Preparados para la guerra. Pensamiento militar bajo la influencia alemana, 1885 – 1930*, Santiago, Universidad Católica de Chile.
- Centeno, M. Á. 2002. *Blood and Debt. War and the nation state in Latin América*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- Estado Mayor General del Ejército. 1980. *Historia del Ejército de Chile*, Tomo VII, Santiago.
- Del Canto, E. 2004. *Memorias militares*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.
- Cid, G. "Un ícono funcional: la invención del roto como símbolo nacional. 1870-1880". Cid, G., y San Francisco, A (eds.). 2009. *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. I, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.
- Charpin, P. 1915. *El Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado*, Santiago, Talleres del Estado Mayor Jeneral.
- Fischer, F. 1999. *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas en Chile (1885-1945)*, Hungría, University Press.
- Garavaglia, J. C, Pro, J. y Zimmermann, E. (Eds.). 2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria ediciones.
- Garcés, M. 1991. *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, Ediciones Documenta / ECO – Educación y Comunicaciones
- Góngora, M. 2003. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria.
- González, Y. 2007. "Servicio militar obligatorio y disciplinamiento cultural: aproximaciones al caso mapuche-huilliche en el siglo XX", *Alpha*, Nº 24, Osorno.
- Grez, S. 2007. *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, RIL Editores.
- Hernández, R. 1984. "La Guardia Nacional en Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808 – 1848", *Historia*, Nº 19, Santiago.
- Körner, E. 1899. *El Servicio Militar moderno: apuntes para un artículo*, Santiago, Imprenta de la Ilustración Militar.
- Lacoste, P. 2001. "Argentina y Chile al borde de la guerra 1881-1902", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, Nº 1.
- Maldonado, C. y Quiroga, P. 1988. *El prusianismo en las Fuerzas armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885 – 1945*, Santiago, Ediciones Documenta.
- Maldonado, C. 1998. *El Servicio Militar en Chile: del "ejército educador" al modelo selectivo*, Comando de Institutos Militares. Academia de Guerra, Tesis para optar al grado de magister en ciencias militares, mención política de defensa. Santiago. Ejército de Chile.
- Martin C., Meneses, E. y Valdivieso, P. 2001. "El servicio militar obligatorio en Chile. Fundamentos y motivos de una controversia", en *Estudios Públicos*, Nº 81, Santiago. CEP.
- Molina. C. 1998. "El deber militar en Chile", en *Memorial del Ejército de Chile*, Nº 458, Santiago, Departamento Comunicacional del Ejército.
- Nunn, F. 1970. "Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process and Consequences, 1885 – 1920", *Hispanic American Historical Review*, Nº 2, Durham.
- Nunn, F. 1976. *The military in chilean history. Essays on civil-military relations, 1810-1973*, Albuquerque, University of New México press.
- Ortiz, C. 2004. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar*, Documentos de trabajo Nº 10, Estudios de Defensa. Santiago.

- Porter, B. 1994. *War and the Rise of the State*, Nueva York, The Free Press.
- Ramírez, H. 2007. "Las Fuerzas armadas y la política en Chile (1810- 1970). (Antecedentes para una historia)", en Ramírez, H. *Obras escogidas. Volumen II*, Santiago, LOM Ediciones.
- Sánchez, L. 2006. *Obligados a ser hombres y a vestir como soldados. Antecedentes históricos de la obligatoriedad militar masculina, para la ley de 1900. El discurso de las elites en los periódicos y los medios sobre el cuerpo de los hombres*, Seminario inédito para optar al grado de licenciado en historia, Santiago, Universidad de Chile.
- Sater, W. 1997. "Reformas militares alemanas y el ejército chileno", en *Revista de Historia*, Vol. 7, Concepción.
- Sater, W y Herwig, H. 1999. *The grand illusion. The prussianization of the chilean army*, Lincoln, University Nebraska Press.
- Scheina, R. 2003. *Latin América`s wars. The age of the caudillos, (1791-1899)*, Washington D.C. Brassey Inc.
- Tilly, C. 1990. *Coerción, capital y los Estados europeos 990 – 1990*, Madrid, Alianza Editorial.
- Tilly, C. 2007. "Guerra y construcción del Estado como crimen organizado", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Nº 5, Madrid.
- Von Clausewitz, C. 2005. *De la guerra*, Madrid, Esfera de los Libros.